

### PERFIL PERSONAL

Nombre: Gustavo

· Apellidos: López-Muñoz y Larraz

Colegio de Abogados: <u>Ilustre Colegio de Abogados</u>
de Madrid

Número de colegiado: 8.383

Número de teléfono: +34 676 486 089

+34 626 648 958

• Página web: jlcasajuanaabogados.com

Correo electrónico: letradogustavo@gmail.com

Sede: Calle Diego de León nº 47. 28006 Madrid

Redes Sociales:







# **EJERCICIO PROFESIONAL**

• Abogado Penalista desde 1965.

# **FORMACIÓN E IDIOMAS**

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1964.
- Doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1968.
- Cursó estudios de especialización jurídica en el "Harvard Law School', Cambridge, Boston (USA), en el 'Program of Instructions for Lawyers'.
- Diploma en Altos Estudios Internacionales por la Escuela de Altos Estudios Internacionales.
- Intérprete Jurado de Inglés título concedido por la Delegación del Gobierno de Madrid, en 1974.
- "Civil Law Associate" del Bufete "Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle", 63 Wall Street, New York City, N.Y. 1964-65.

### **PUBLICACIONES**

- "Negligencia Médica", Ed. Prensa Española, 1976.
- "Defensas en las Negligencias Médicas", Ed. Dykinson, 1991.
- "El Auténtico Habeas Corpus", Ed. Colex, 1992
- "Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado", Ed. Dykinson, 1995.
- "En Defensa del Paciente", Ed. Dykinson, 1998
- "El Error Sanitario", Ed. Dykinson, 2003.
- "Negligencias en Cirugía y Anestesia Estéticas", Ed. Dykinson, 2008.

# GUSTAVO LÓPEZ-MUÑOZ Y LARRAZ

#### **EXCELENCIA PROFESIONAL**

- Sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección 4ª, nº 19/2012, de 18 de abril.
   Absolución de la representada del delito de blanqueo de capitales proveniente del tráfico de estupefacientes.
- Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, Sec. 4ª Administrativo, de fecha 23 marzo 2012, ponencia de Dª Celsa Pico Lorenzo, ≤REVOCANDO> la sentencia desestimatoria del TSJ de Madrid, ponencia de D. Angel Suárez-Barcena Morillo-Velarde, y concediendo por quiebra de la "Lex Artis" en un proceso de muerte en negligencia médica la cantidad de 1.060.000€
- Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, sentencia núm. 317/2000 de 20 septiembre 2005, ponencia del magistrado D. Santiago Martínez-Vares García, que <REVOCA> la sentencia desestimatoria dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 4ª) de la Audiencia Nacional, concediendo a la paciente la indemnización por negligencia profesional médica, de 857.569,29€
- Sentencia del Tribunal del Jurado de fecha 11 noviembre 2014, visto por la Sec. 26 de la Audiencia Provincial de Madrid, por asesinato con violencia de género, personado como Acusación Particular, condena a 17 años y 6 meses de prisión.
- Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, número 279/2000, de 3 marzo 2000, ponencia de D. José Villarejo, < REVOCANDO> la sentencia condenatoria a 14 años de reclusión menor por delito de tráfico de drogas que causan grave daño a la salud y absolviendo libremente a dos de los condenados recurrentes.

# **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

- Ponente en las Jornadas Continuadas de la American Board of Trial Lawyers (ABOTA), celebradas en Barcelona
- Ponente en los Congresos de la International Bar Ass. (IBA) celebrados en Madrid.
- Ponencias:
  - Negligencia Médica Gustavo López-Muñoz y Larraz, 1976.
  - En defensa del paciente Gustavo López-Muñoz y Larraz Madrid, 1998.
  - El error sanitario Gustavo López-Muñoz y Larraz Madrid, 2003.

### HONORES PREMIOS Y DISTINCIONES

- Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort.
- Miembro de Honor y Vitalicio de la "National Association of Criminal Defense Lawyers".
- Best Criminal Defense Lawyer, Madrid, Spain Por Best Lawyers International.
- "Fellow de la International Academy of Trial Lawyers", otorgado en el Westminster, Londres, en 1979.

## **OTROS MÉRITOS**

- Director del Departamento de Penal y Extradiciones del bufete de abogados "J.L.Casajuana Abogados".
- Co-Fundador y Primer Presidente de la "Asociación pro-Jurado", de 1982 a 1997, redactando el Primer Borrador de Ley del Tribunal del Jurado, a petición del Ministro de Justicia D. Fernando Ledesma Bartret.
- Juez-Arbitro en el programa de Telecinco  $\cdot$ "De Buena Ley".
- Intervino en los trabajos de elaboración del Anteproyecto de la Ley del Tribunal del Jurado.
- Miembro de la National Association of Criminal Defense Lawyers y árbitro internacional de la American Arbitration Association (EE.UU).
- Miembro del Panel Internacional de Arbitros de la "American Arbitration Association".
- Consultor de la Comisión de Derechos Humanos de O.N.U en Ginebra en representación de NACDL y de la Royal Commission for the Reform of the Criminal Code.
- Académico Correspondiente de la "Real Academia de Jurisprudencia y Legislación" y de número de la "International Academy of Trial Lawyers".